



MESA DIRECTIVA PRESIDENCIA

Acuerdo de la Mesa Directiva del Senado de la República, con motivo del Día Mundial de la Salud

Honorable Asamblea, en el Orden del día de esta sesión se registraron, por conducto de Senadoras y Senadores de diversos Grupos Parlamentarios, variadas comunicaciones respecto al Día Mundial de la Salud. Por lo tanto, la Mesa Directiva de esta Honorable Cámara de Senadores desea emitir el siguiente pronunciamiento:

La Organización Mundial de la Salud (OMS) instituyó el 7 de abril como el "Día Mundial de la Salud". Este año, decidió dedicar el día a una enfermedad grave pero tratable: la diabetes. Actualmente hay 422 millones de personas en todo el mundo que tienen diabetes, cifra que la OMS considera probable que se duplique en los próximos 20 años. Esta enfermedad crónica se produce por un exceso de glucosa o azúcar en la sangre debido a una disminución de la secreción de la hormona insulina o a una deficiencia de su acción. El efecto de la diabetes no controlada daña gravemente muchos órganos y sistemas, especialmente los nervios y los vasos sanguíneos.



MESA DIRECTIVA PRESIDENCIA

~~La Federación Mexicana de Diabetes estima que entre 6.5 y 10 millones~~
de personas padecen esta enfermedad, de las cuales, más de 2 millones de personas ignoran que son portadoras. Asimismo, la diabetes representó para 2012 la segunda causa de muerte directa o indirecta, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Recordemos el compromiso asumido el año pasado por el Estado Mexicano con la adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, cuyo objetivo incluye la meta de reducir la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles en un tercio. Según previsiones de la OMS, en 2030 la diabetes será la séptima causa de defunciones en el mundo. En este tenor, debemos recurrir a la prevención y la detección como armas claves para detectar y tratar la diabetes.

En virtud de lo anterior, las Senadoras y Senadores integrantes de la Mesa Directiva presentamos a su consideración el siguiente:



MESA DIRECTIVA PRESIDENCIA

ACUERDO

PRIMERO.- Se hace un atento llamado a las autoridades del sector salud a realizar las acciones necesarias para mejorar el diagnóstico de la diabetes y el acceso a medicamentos esenciales como la insulina.

SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que, en el marco del Día Mundial de la Salud, fortalezca la implementación de las líneas de acción de la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, la Obesidad y la Diabetes.

TERCERO.- Se exhorta a las autoridades del sector salud a incrementar las campañas informativas sobre la diabetes y sus consecuencias, principalmente dirigidas a los jóvenes.

Senado de la República, a 7 de abril de 2016.

Sen. Roberto Gil Zuarth
Presidente



**MESA DIRECTIVA
PRESIDENCIA**

**Sen. Rosa Adriana
Díaz Lizama
Vicepresidenta**

**Sen. Arturo
Zamora Jiménez
Vicepresidente**

**Sen. Luis
Sánchez Jiménez
Vicepresidente**

**Sen. Hilda Esthela
Flores Escalera
Secretaria**

**Sen. César Octavio
Pedroza Gaitán
Secretario**

**Sen. Luis Humberto
Fernández Fuentes
Secretario**

**Sen. María Elena
Barrera Tapia
Secretaria**

**Sen. Ana Gabriela
Guevara Espinoza
Secretaria**